

SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°19

RECOLETA, 23 Enero 2018

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente lo informado por don Moises Andrade Ortega, Director (S) Atención al Contribuyente, en el Memorándum N° 18 de fecha 18 Enero y Ord. N° 30- 36 de 19 Enero 2018 del Sr. Director Obras Municipales ; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE A PARTIR DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2018, Y DE CONFORMIDAD AL ART. 65 LETRA Ñ) DE LA LEY N°18.695, NO AUTORIZAR LA RENOVACION DE LAS PATENTE DE EXPENDIO Y CONSUMO BEBIDAS ALCOHOLICAS Y QUE A CONTINUACION SE INDIVIDUALIZAN:

ARTICULO 26, LEY N° 3.063 DE RENTAS MUNICIPALES: INCUMPLIMIENTO LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES

ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION DEL NEGOCIO	CLASE DE ALCOHOL	LET RA	U V	OPINION JJ.VV.	OBSERVACIONES
4-511.436	12.047.896-6	VICTOR FREDDY IBARRA REYES	BOMBERO NUÑEZ N°359	CABARET	D	3 5	S/INFORMAR	ORD. 30 – 36 DOM INFORMA DESFAVORABLE CONDICIONES FUNCIONAMIENTO DEL INMUEBLE
4-511.433	12.047.896-6	VICTOR FREDDY IBARRA REYES	BOMBERO NUÑEZ N°359	RESTAURAN T DIURNO O NOCTURNO	C	3 5	S/INFORMAR	ORD. 30 – 36 DOM INFORMA DESFAVORABLE CONDICIONES FUNCIONAMIENTO DEL INMUEBLE.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores concejales :

DON DANIEL JADUE JADUE (ALCALDE)

DOÑA NATALIA CUEVAS GUERRERO

DON CRISTIAN WEIBEL AVENDAÑO

DON LUIS GONZALEZ BRITO

DON FERNANDO PACHECO BUSTAMANTE

DON ERNESTO MORENO BEAUCHEMIN

DOÑA ALEJANDRA MUÑOZ DIAZ

DON MAURICIO SMOK ALLEMANDI

LO QUE COMUNICO A UD, PARA CONOCIMIENTO Y FINES QUE HAYA LUGAR.

HNM/pgs.

- ALCALDÍA
- ADM. MUNICIPAL
- D.O.M
- D.A.F.
- CONTROL
- JURÍDICO
- D.A.C
- SECRET. MUNICIPAL



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL